



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de diciembre de 1995
No. 112

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el cual se autoriza al C. Ing. Francisco Mercado Lugo, el cambio de uso del suelo de habitacional de alta densidad para el solo efecto de que se instale una estación de servicios dentro de un predio de su propiedad, ubicado en el kilómetro 31 + 800 en el lado poniente de la carretera Toluca-Atlacomulco entronque con la carretera La Purísima, en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6796, 6798, 6799, 6800, 1256-A1, 6801, 6797, 6815, 6816, 6821, 6822, 6823, 6824, 6825, 6819, 6820, 6814, 6813, 6812, 6811, 6803, 6805, 6803, 6809, 6802 y 6804.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6826, 6795, 6807, 6817, 6818, 1254-A1, 1255-A1, 6827 y 6810.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Ing Francisco Mercado Lugo, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, mediante escrito de fecha 2 de mayo de 1995, el cambio de uso del suelo para la construcción de una gasolinera en un área de 4,368 M2. dentro de un predio de su propiedad con superficie de 28:32:95 hectáreas según escrituras, ubicado en el Km. 31 + 800, en el lado poniente de la autopista Toluca-Atlacomulco, entronque con la carretera la Purísima en el Municipio de Ixtlahuaca, México.
- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 12,750 de fecha 18 de septiembre de 1991, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 507, Volumen 28, Libro 1º de fecha 26 de noviembre de 1991.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 23 de abril de 1991, asigna al predio de referencia un uso habitacional de alta densidad, en donde no se permite el uso de gasolineras.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de una gasolinera en una superficie de 4,368 m2., es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 1° de agosto de 1995, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, con fecha 1° de septiembre de 1995.
- Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/024/95, de fecha 26 de mayo de 1995 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado México.
- Que asimismo la referida Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, emitió el Dictamen de Impacto Vial No. EIV/006/95 de fecha 26 de mayo de 1995, en el cual concluye que es procedente el cambio de uso solicitado, para lo cual se deberán de construir las obras a que el mismo dictamen alude.
- Que mediante constancias Nos. 01 y 04, ambas de fecha 10 de octubre de 1995, el C. Director de Desarrollo Integral de Ixtlahuaca informa respectivamente que el predio cuenta con los servicios de drenaje sanitario y agua potable.
- Que el Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, no incluye en su artículo sexto a las estaciones de servicio (gasolineras) dentro de las obras o actividades que deban sujetarse al procedimiento de evaluación del impacto ambiental y en su caso al de riesgo ambiental, por lo que esta actividad no requiere de ser evaluada de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente y 5 y 6 de su Reglamento en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Ixtlahuaca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al C. Ing. Francisco Mercado Lugo el cambio de uso del suelo de habitacional de alta densidad, para el solo efecto de que en una superficie de 4,368 m2. instale una estación de servicios dentro de un predio de su propiedad ubicado en el Km. 31 + 800, en el lado poniente de la carretera Toluca-Atzacomulco entronque con la carretera la Purísima en el Municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene a su vez una superficie de 28:32:95 hectáreas según escrituras.

SEGUNDO: Para poder llevar a cabo la construcción de la estación de servicio (gasolinera) a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a las siguientes determinaciones establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/024/95 de fecha 26 de mayo de 1995 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano:

- Respetar el derecho de vía fijado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para carreteras estatales, que es de 20.00 mts. a partir del eje de éstas; tanto para el caso de la carretera Toluca-Ixtlahuaca, como para la que va a la Purísima;
- Acatar la normatividad de las dependencias involucradas en la autorización y operación del mismo;
- Contar con:
 - Tanque elevado o cisterna.
 - Depósito de basura.
 - Drenaje pluvial (sistema de alcantarillado).
 - Trampa de grasas en todo el perímetro por cada bomba.
 - Dos cajones de estacionamiento por cada bomba.
 - Teléfono público, local y larga distancia.
 - Sanitarios para hombres y mujeres.

QUINTO: Se deberán realizar las obras señaladas en el Dictamen de Impacto Vial No. DIV/006/95 de fecha 29 de mayo de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SEXTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEPTIMO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

OCTAVO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la subdivisión del predio para el cual se expide.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente número 427/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER SANCHEZ ESTRADA, en contra de MARCO ANTONIO BENITEZ AGUILAR, el C. Juez señaló las once horas del día nueve de enero del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble, embargado en el presente juicio que lo fue: Automóvil marca y modelo Volkswagen Sedan 1991, color rojo cereza, placas de circulación NFK-037, del Estado de México, No. de motor 1137920, No. de serie 11M0044837, carrocería en regular estado, sin golpes aparentes, pintura quemada por el sol, llantas media vida, cristales completos, otros sin tenencia, ni engomados desde el año de 1993, a la fecha verificación hasta el segundo semestre de 1993, características internas, motor no se comprobó su funcionamiento por carecer de batería, a simple vista se aprecia en regulares condiciones, interiores en buen estado, otros sin radio, sin batería, sin llantas de refacción ni herramienta, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

6796 -8, 11 y 12 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente No. 740/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EDUARDO LOVERA VILLEGAS, en contra de PANFILO FRANCISCO SANCHEZ GIL, se señalaron las trece horas del día ocho de enero del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la almoneda de remate del bien embargado: Vehículo marca Dina, tipo Autobús, modelo 1976, No. de chasis 0200121A6, número de motor GMC-8VA321270, sin placas, gasolina diesel, color blanco y plateado. El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro del término de tres días, convocando a postores, citándose a acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6798 -8, 11 y 12 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En los autos del expediente número 1131/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS BARRIOS PEREZ, en contra de JOAQUIN ENTZANA TADEO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día cuatro de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente juicio, el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos, cuyas características son: Un camión marca Ford, modelo 1978, tipo Volteo, con número de motor AC5JTE55949, serie igual al motor, con placas de

circulación KL37497, del Estado de México, circulando con placas sobre puestas número LS7215 del Estado de México, con número de Registro Federal de Automóviles 4356774, con motor Diesel Perkins Fase II y un Camión marca Ford modelo 1982, tipo Volteo, con motor hecho en México y número de serie AC5JMY48885, con placas de circulación LV9181 del Estado de México y con número de Registro Federal de Automóviles 6697190, se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., suma ésta en que fueron valuados por los peritos los citados bienes.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-
C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6799.-8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 240/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANDRES ALARCON ESQUIVEL en contra de GUMARO ITURBE CHAVEZ, se señalaron las trece horas del siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado: Vehículo marca Dodge 600, camión de carga, modelo 1970, placas de circulación 220-AZB, número de serie Lo1550, modelo 17221 capacidad 8 toneladas, color rojo, Standard, al cual se le asignó un valor de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como en los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada, Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6800.-8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EL C. ALBERTO BALDERAS PEREZ, promoviendo por su propio derecho jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, bajo el número de expediente 963/95-1, en el que por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se hace saber de la solicitud que hace el promovente, respecto del inmueble ubicado en la colonia Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.50 m y 9.04 m con camino y Ponciano Pérez, al sur: 53.50 m con Beatriz Pérez y Elodia Rosas, al oriente: 14.00 m y 13.00 m con Ponciano Pérez en los dos orientes, al poniente: 29.30 m con camino Nacional, con una superficie total de 1428 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

1256-A1.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 676/95, MARIA LETICIA GUADALUPE FARIAS ESLAVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Tecuac Chiquito, ubicado en la población de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, Estado de México, el cual tiene una superficie de 320.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 m con Blanca Estela Ramírez Beltrán, al sur: 32.00 m con Luis Rodolfo López Valencia, al oriente: 10.00 m con privada de Alcanfor, y al poniente: 10.00 m con Enrique López Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

6801.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 759/95, ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado Salitrería, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 19.85 m con calle Salitrería, sur: 19.85 m con Cristino Olguin Portillo, oriente: 10.00 m con Santiago Juárez Alvarado, y poniente: 10.00 m con Juana Ramirez. Superficie aproximada de: 198.50 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

6801.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 787/95, ANDRES RAMIREZ JIMENEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Hueyotentie, ubicado en San Mateo Huitzilzingo, Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 124.00 m con Norma Estévez, antes Marcos Rojas, al sur: 124.00 m con Laura Estela González Rodríguez, antes Hilario Carrillo, al oriente: 13.50 m con carretera a Maseca antes camino Real, y al poniente: 13.50 m con Aurora Villa antes Simón Pozos, con una superficie aproximada de: 1,674.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se publique en la entidad para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Dados en Chalco, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6801.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 809/95, OSBELIA Y RAQUEL DE AMBOS GONZALEZ MENESES, promueven por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, del sitio con casa denominado La Concordia, ubicado en la población de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie aproximada de: 845.00 y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.25 m con carretera Federal México-Puebla, al sur: 17.25 m con calle Ixtlahuacán, al oriente: 47.80 m con calle del Frontón, y al poniente: 44.80 m con Apolinar Choperena.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6801.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS POR MEDIO DE SU SUCESION CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

En el expediente 1245/95, BARTOLO MENDOZA BECERRIL, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de CESAR HAHN CARDENAS POR MEDIO DE SU SUCESION CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 69, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 3, al sur: 20.00 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con lote 19, al poniente: 10.00 m con calle 31, con una superficie total de 200.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparecer por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta

ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de éste juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

6797.-8, 20 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1328/95

DEMANDADO: PACIANO SEGURA ALONSO.

VERONICA DEL ROCIO HERNANDEZ AYALA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 58, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 31; al sur: 16.82 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con Avenida; al poniente: 8.00 m con lote 25, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6815.-8, 20 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 920/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

OSCAR FRAGOSO FRAGOSO y JUAN GASPAR FRAGOSO ALDAMA, endosatarios en procuración de ALICIA DORANTES DELGADO, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de VICENTE GONZALEZ ESTRADA y CARMEN SANCHEZ G., el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado FELIX ALFREDO GARAY CAMACHO, ha señalado las doce horas del doce de enero del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien: consistente en el terreno y construcción de la casa A, condominio dúplex, lote 48, manzana 9, segunda sección del Fraccionamiento Fuentes del Valle, del

municipio de Tultitlán, Estado de México, que consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m colinda con lote 49; al sur: 17.50 m colinda con lote 47; al oriente: 7.00 m colinda con calle Fuente de Hércules; al poniente: 7.00 m colinda con lote 23, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 48,831.00 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, almoneda que se llevará en forma pública en el local de este juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

6816.-8. 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1337/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por SABINO SANCHEZ ALVAREZ, en contra de RAMON GUTIERREZ JUAREZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo un vehículo con las siguientes características: marca Ford, modelo 1993, tipo Cougar, número de motor hecho en México, número de serie AL66NM50997, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes muebles por los peritos designados, convóquese postores.

Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

6821.-8. 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración de MELECIO GONZALEZ MORALES en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Dieciséis de Septiembre sin número en Santiago Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con la calle continuación Dieciséis de Septiembre; al sur: 17.00 m con José Vera Landeros; al oriente: 15.00 m con Santiago Granados y Ricardo Mejía; y al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez, con una superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad

de N\$ 18,617.65 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 65/100 M.N.).

Publíquese por un sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Toluca, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

6822.-8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 308/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AMERICO MARCIAL CABRERA y/o ABEL GALINDO DE LA CRUZ en su carácter de endosatario en propiedad de la señora MARTHA GONZALEZ JIMENEZ, en contra de GENARO TORRES SERAFIN, el ciudadano juez señaló las once horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad en que fueron valuados los bienes por los peritos designados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes convóquese postores, citándose a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes en los domicilios que se indican.

Tenango del Valle, México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

6823.-8. 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1465, RAYMUNDO HERNANDEZ SILVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Rayón, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con José Díaz Garduño, Eusebio Trigados Higadero y Alejandro Garduño Higadero; al sur: 35.00 m con calle de Morelos Oriente; al oriente: 16.50 m con Rodrigo Jardón Miranda; al poniente: 16.50 m con Pedro Díaz Garduño.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Tenango del Valle, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6824.-8. 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 810/95, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por el C. RUBEN REYES HILARIO, respecto del inmueble que en

seguida se describe, predio ubicado en la comunidad de Guadalupe las Cabras, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 200.15 m doscientos metros, quince centímetros con Ramón Bastida; al sur: 200.22 m doscientos metros veintidós centímetros con el río; al oriente: 1,150.00 m mil ciento cincuenta metros con Demetrio Cruz Galindo; al poniente: 1,150.00 m mil ciento cincuenta metros con Tomás Vázquez, con una superficie de 23-00-00 Has., aproximadamente, en consecuencia publíquese los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6825.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente número 1737/92, promovido por OSVALDO ARCHUNDIA BECERRIL y en contra de JUAN MEJIA SALGADO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito, señaló las once horas del día 14 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño mediano, en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 20.80 cada uno, por 45 piezas N\$ 936.00; reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño familiar, en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 20.80 cada uno, por 16 piezas N\$ 332.80; reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño medio litro, en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 32.84 cada uno, por 9 piezas, N\$ 295.56; reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño chico, en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 19.20 cada uno, por una pieza N\$ 19.20; reja de refresco con envase y plástico tamaño mediano en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 20.80 cada uno, por 124 piezas N\$ 2,579.20; reja de refresco con envase y plástico, tamaño familiar en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 20.80 cada uno, por 62 piezas N\$ 1,289.60; reja de refresco con envase y plástico, tamaño medio litro en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 32.84 cada uno, por 3 piezas N\$ 98.52; reja de refresco con envase y plástico, tamaño chico en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 19.20 cada uno, por 2 piezas N\$ 38.40; reja de refresco con envase y plástico, tamaño litro y medio en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 19.20 cada uno, por 4 piezas N\$ 76.80; cartón de cerveza XX Lager, con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 11.80 cada uno, por 14 piezas N\$ 165.20; cartón de caguama Superior, con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 18.52 cada uno, por 4 piezas N\$ 74.08; cartón de Bohemia, con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 23.32 cada uno, por 1 pieza N\$ 23.32; cartón de cerveza Indio, con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 8.92 cada uno, por 1 pieza N\$ 8.92; cajas de cerveza Tecate, en lata con 24 piezas, cuyo costo es de N\$ 14.68 cada uno, por 2 piezas N\$ 29.36; cajas de agua con 12 botellas de litro y medio cada uno, en malas condiciones cuyo

valor en el mercado es de N\$ 0.00 cada uno, por 4 piezas N\$ 0.00; cajas de agua Electropura con 35 botellas de 340 ml. cada uno, en malas condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 0.00 cada uno, por 3 piezas N\$ 0.00; garrafón de plástico con agua en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$10.00 cada uno, por 18 piezas N\$ 180.00; garrafón de vidrio con agua en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 10.00 cada uno, por 2 piezas N\$ 20.00; canastilla de sangría viña real de 4 piezas cada uno, en malas condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 0.00 cada uno, por 8 piezas N\$ 0.00; botellas de viña real de 2 litros en malas condiciones, cuyo costo es de N\$ 0.00 cada uno, por 11 piezas N\$ 0.00; caja de refresco de lata de 24 piezas en malas condiciones, cuyo valor es de N\$ 0.00 cada uno, por 1 pieza N\$ 0.00; máquina registradora marca Torey, modelo PCR-208, serie 4205489, que tiene un valor de N\$ 1,250.00; grabadora Fisher, modelo PHW-330 doble casetera, AM y FM en regulares condiciones, que tiene un valor de N\$ 170.00; la suma total de todo N\$ 7,586.96 (SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 96/100 M.N.).

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen los estrados de este H. juzgado en convocación a postores, sirviendo de base la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Dado en la ciudad de Toluca, México a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. -Doy fe- C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

6819.-8 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 956/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALUSTIO CRUZ HERNANDEZ, en contra de JOSE ALEJANDRO CHAPA FLORES, la Ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, ha señalado las doce horas del cinco de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en casa número doce de la calle de Apolo de la colonia Ensueños, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.30 m con propiedad particular; al sur: en 18.20 m con lote treinta; al oriente: en 6.00 m con calle de Apolo; y al poniente: en 6.00 m con propiedad particular; teniendo una superficie total de 109.80 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos nombrados en el presente juicio, con la deducción del veinte por ciento correspondiente, se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados del local de este juzgado por una sola vez, de manera que entre la publicación y fijación del edicto a la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Es dado en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

6819.-8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1053/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ endosatario en procuración de EFREN VARGAS CARBAJAL, en contra de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, por auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día dos de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en: un inmueble ubicado en Paseo de los Sauces número 121, colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, manzana número 6, lote 31, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.00 m con lote 32; al sur: 18.00 m con lote 30; al oriente: 7.54 m con lotes 14 y 15; al poniente: 7.00 m con calle Paseo de los Sauces, con una superficie de 130.85 metros cuadrados, y otro inmueble ubicado en Avenida de las Torres calle Redención número 21, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Hacienda Revolución; al sur: 10.00 m con Eligio Romero; al oriente: 30.63 m con Moisés Vázquez; al poniente: 30.00 m con María del Consuelo Sánchez, con una superficie de 303.15 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 417,000.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publique por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Leticia Loaiza Yáñez -Rúbrica.

6820.-8, 13 y 18 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SRA. LILIA GOMEZ PACHECO

RICARDO XINGU ORO, le demanda el divorcio necesario por las causales XVIII del artículo 253 del Código Civil la conservación de la custodia de su menor hijo ANGEL XINGU GOMEZ, las consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas del juicio, en el expediente 1193/95, el C. juez dio entrada a la demanda y por ignorar su domicilio de la demandada, por medio del presente se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 30 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Rodríguez Coronel.-Rúbrica.

6814.-8, 20 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1181/95.
Segunda Secretaria.

LORENZO PONCE LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tecpa", ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 46.00 m con Carlos Rodríguez Ponce y Héctor Durán y un ancón de: 17.27 m, con Bojórgez Ponce, al sur: 63.27 m con Susana Mercado Vda. de Castro, al oriente: 50.99 m con Av. del Trabajo (carretera), al poniente: 23.55 m con Manuel Bojórgez Castro, Beatriz Arellano Vda. de Uribe y Juan Bojórgez Ponce y en otra parte: 18.44 m con Agustín Flores Herrera, con una superficie total de: 2,695.19 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, México, a 10. de diciembre de 1995.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6813.-8, 22 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaria.

MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ SALGADO, promueve diligencias de información de dominio, Exp. 1417/95. Un inmueble ubicado en Calzada San Bernardino número 106, de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 29.25 m con la sucesión de Aparicio Coyoli, hoy María Contreras viuda de Esquivel y Maurilio Zárate, al sur: 29.47 m en línea quebrada en dos tramos, uno de: 8.69 m y otro de: 20.78 m con Gobierno del Estado de México, al oriente: 13.36 m con calle Calzada de San Bernardino, al poniente: 12.49 m, con Fernando Mercado Tovar, antes Ofelia Rodarte de Mercado.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.-Toluca, México, a 17 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

6812.-8, 13 y 18 diciembre.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.**

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
MEXICO,
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.
E D I C T O**

PROEROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha veintitrés

de octubre del año en curso, se ordena emplazar por medio del presente edicto a PROEROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dentro del juicio de amparo número 247/95 promovido por ESPERANZA RAMIREZ DE TORRES, Y COAGRAVIADOS, actos del Agente del Ministerio Público Federal de Tlalnepantla, Estado de México y otra autoridad, se le hace saber que los edictos deberán publicarse de siete en siete días cada uno y el tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y que estén a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias de la demanda, a efecto de que se emplace al mismo.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1995.-Atentamente, La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, Lic. María Elizabeth Carreño Macayo.- Rúbrica.

6811.-8, 19 y 29 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO, en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES, en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha 27 de noviembre de 1995, se señalaron las 11:00 horas del día 11 de enero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este juzgado consistentes en: PRIMER MUEBLE: un autobús de pasajeros, con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTOTRANSPORTES ALA DE ORO, S.A. DE C.V., en los costados en color blanco, con franjas en color azul, café negro, con llantas delanteras en regular estado, llantas traseras lisas, faltándole un vidrio en la parte superior izquierdo, con tres vidrios estrellados del lado izquierdo, un vidrio estrellado en la parte trasera, la defensa trasera se encuentra con golpe en la parte de enmedio, en el costado derecho presenta dos rayones, con salpicadera delantera parte derecha en mal estado con dieciseis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino u rojo, en mal estado, autobús pintado en verde limón en su interior, pintura en general en mal estado. SEGUNDO MUEBLE: Un camión en color blanco, con franjas en color café con azul y negro con razón social ALA DE ORO, S.A. DE C.V., de segunda clase, con número económico 73, con llantas traseras y una delantera en mal estado, con pintura en mal estado, sin placas, marca Ford, modelo 79, con quince asientos para dos personas, un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café claro en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo, con tres vidrios estrellados del lado derecho en la parte posterior un vidrio estrellado y uno completamente roto, con la defensa trasera golpeada, sin la llanta delantera del lado izquierdo, por lo que por medio de este conducto, se convocan a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de N\$ 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica

6808.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 285/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de JOSE BAEZA ESTRADA como deudor principal y TRINIDAD ESTRADA ROMERO como aval, por auto de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas con treinta minutos del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargado, por este Juzgado, consistente en el siguiente bien inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez esquina 16 de septiembre del poblado de Santa Ana Tlapalatlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 metros con Francisco Morales; al sur: 35.00 metros con calle 16 de septiembre; al oriente: 70.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 70.00 metros con Camilo Arzate, una superficie de 2,450.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial partida número 333-577, volumen 189, Libro Primero, Sección Primera, fojas 37 de fecha 22 de septiembre de 1981. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de N\$ 457,447.50 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.- Se extiende la presente al primer día del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.- Rúbrica.

6805.-8 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 137/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADRIAN VELAZQUEZ VILCHIS, en contra de LUIS ROBERTO CARBAJAL BENITEZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha trece de noviembre del año en curso señaló las once horas del día 15 de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos cuya ubicación es: Callejón 2 de abril, número 5, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca y cuyas medidas y colindancias obran en autos, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, publicación que deberá hacerse tres veces dentro de nueve días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES NUEVOS PESOS 20/100 M.N., suma ésta en que fue valuado por peritos el citado bien.-Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Secretario.-Rúbrica.

6803.-8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

S. DE ORTIZ YOLANDA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 804/94 juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura, en contra de INMOBILIARIA JACARANDAS, S.A., respecto del inmueble ubicado en las calles de Privada de Jacarandas número 89 y terreno en el que está construida, que es el lote número 28 de la manzana 2 del Fraccionamiento Las Jacarandas, Estado de México.

Emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento.-Tlalnepantla México, a 31 de octubre de 1995.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

6809.-8, 20 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

SEÑORA BLANCA ESTELA JUAREZ NAVA.

El señor ALEJANDRO JAIME ALBARRAN CAMACHO, le demanda en el expediente número 841/995, en juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplazará a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

6802.-8, 20 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A. DE C.V. como deudor principal Y/O ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE en representación de su hija menor ELENA ELIZABETH NAVA SANCHEZ Y/O JESUS NAVA ORIHUELA como obligados solidarios y garantes hipotecarios, por auto de fecha 24 de noviembre de 1995, se señalaron las 11.00 horas del día 12 de enero de 1996, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en este juzgado consistente en: un bien inmueble ubicado en la calle Fuente de Eolo número 207, colonia Fuentes de San Gabriel de Metepec, México, lote número 4, manzana número 23, con una superficie de: 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote número 3, al sur: 15.00 m con lote número 5, al este: 8.00 m con lote número 19, al oeste: 8.00 m con calle Fuentes de Eolo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de este distrito judicial bajo la partida número 57-641, volumen 160, libro primero, sección primera, a fojas 57 de fecha 4 de junio de 1977, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezca al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado de N\$ 182,250.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Patricia Loiza Yañez.-Rúbrica.

6804 -8 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 2581/95, JOSE LUIS MIRELES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 71.00 m con camino vecinal y Marcos Mireles Becerril, al sur: 71.00 m con terreno de la señora Gonzalina Becerril, al oriente: 41.00 m con Miguel Angel Mireles Becerril, al poniente: 41.00 m con terreno que la vendedora se reserva para su dominio, con una superficie aproximada de: 2911.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6826.-8, 13 y 18 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 17039/612/95, SABAS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Boulevard Insurgentes número 1-B, manzana 2, Tierra Blanca, P.D. Casablanca, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Boulevard Insurgentes, sur: 9.00 m linda con Claudio Vite, oriente: 16.00 m linda con calle Guaymas, poniente: 16.00 m linda con calle Isidoro Hernández Rodríguez. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
6795.-5. 8 y 13 diciembre.

Exp. 17040/613/95, DOMITILA ROMERO NEGRELLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, Cerrada tercera de Farolitos, lote 4, manzana 4, colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.50 m linda con lote 3, sur: 17.50 m linda con lote 5, manzana 4, oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 7.00 m linda con lote 8. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
6795.-5. 8 y 13 diciembre.

Exp. 17041/614/95, CASTELAN PELCASTRE NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, calle Guaymas, lote 1, manzana 1, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Isidoro Hernández Rodríguez, sur: 8.00 m linda con Adrián González, oriente: 13.00 m linda con Jesús Morales, poniente: 13.00 m linda con calle Guaymas. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
6795.-5. 8 y 13 diciembre.

Exp. 17042/615/95, PACHECO HERNANDEZ AMELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, calle Ecatepec, esquina con calle Guaymas, lote 1, manzana 5, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle Ecatepec, sur: 20.00 m linda con José Yáñez, oriente: 6.43 m linda con calle Guaymas, poniente: 8.10 m linda con Erasto Claudio Vázquez. Superficie aproximada de: 145.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
6795.-5. 8 y 13 diciembre.

Exp. 6335/148/95, HERNANDEZ CANO FRANCISCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Piedra Chifladora", calle Encinos S/N Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con José Luis León García, sur: 20.00 m linda con Miguel Madrigal, oriente: 6.00 m linda con Antonio Hernández, poniente: 6.00 m linda con calle Encinos. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
6795.-5. 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13267/95, MARIA LUISA GUTIERREZ CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heriberto Enriquez, colonia Azteca, San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Ceboruco, sur: 18.00 m con Santos Olín García, oriente: 12.00 m con carretera a San Felipe Tlalminilolpan antes, actualmente calle Heriberto Enriquez, poniente: 11.60 m con Eda Martiñón Rodríguez. Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.
6807.-8. 13 y 18 diciembre.

Exp. 14081/95, ANGEL RIVERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.40 m con Leonor Zamora Villafuerte, al sur: 16.40 m con Moisés Hernández Lara, al oriente: 15.90 m con Lucio Rivera Villafuerte, al poniente: 15.90 m con Alberto Camacho. Superficie aproximada de: 260.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.
6817.-8. 13 y 18 diciembre.

Exp. 14066/95, PLACIDO ALBARRAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 16 en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.10 m con calle Morelos, al sur: 12.10 m con Salvador Jasso y Miguel Alvarez, al oriente: 26.76 m con Esteban Vallejo, al poniente: 25.40 m con Agustín Alvarez. Superficie aproximada de: 341.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

6818.-8, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 13575/95, MARIA CONCEPCION CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 186, Secc. B. Presa Huapango, Col. Recursos Hidráulicos, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 51.50 m con Prop. del Sr. Castro, al sur: 74.30 m con propiedad privada, al oriente: 29.00 m con calle Huapango, al poniente: 40.90 m con vias del Ferrocarril. Superficie aproximada de: 1796.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Estado de México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1254-A1.-8, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 16279/543/95, SERGIO MARTINEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz, manzana 1, lote 16, La Curiela, P.D. "Loma", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m linda con Antonio Flores Vega; sur: 5.00 m linda con calle 1 de Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 20.00 m linda con Efraín Vázquez Giles; poniente: 20.00 m linda con Pedro Bernabé. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16280/544/95, APOLINAR CARBAJAL ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabel la Católica, lote 25, P.D. "La Canoa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Av. Isabel la Católica; sur: 15.00 m linda con Martín Varela Moreno; oriente: 20.00 m linda con Privada de

Isabel la Católica; poniente: 20.00 m linda con Emelia Rivero. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16281/545/95, LUCAS MONTER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle río frío, lote 3, manzana 13, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Antonio Chávez Barajas; sur: 16.00 m linda con Francisco Rocha Jiménez; oriente: 10.00 m linda con Adaiberto Rocha Jiménez; poniente: 10.00 m linda con calle Río Frío. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16282/546/95, RAUL HUERTA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puebla s/s., lote 15, Tulpetlac, P.D. "El Terrero", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Juan Maldonado Arce; sur: 8.00 m linda con calle Puebla; oriente: 20.00 m linda con Privada Rosa María; poniente: 20.00 m linda con Isabel Vergara Espinoza. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16283/547/95, RIGOBERTO VAZQUEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, lote s/n., manzana s/n., calle del Rosal y Cerrada de la Rosa, P.D. s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Cornelio Gutiérrez; sur: 7.83 m linda con calle Cda. de la Rosa; oriente: 12.92 m linda con calle del Rosal; poniente: 12.92 m linda con Fidel Romero Vázquez. Superficie aproximada de 102.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16284/548/95, ERNESTINA CERVANTES DE RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en calle Pirámide, P.D. Xalostochi, lote 7. Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con calle Privada de Pirámide; sur: 16.00 m linda con calle Pirámide; oriente: 7.00 m linda con Vicente Quintana Peña; poniente: 8.00 m linda con María Hernández García. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16285/549/95, JOSE LUIS ARELLANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oaxaca y Aguascalientes No. 151, P.D. La Joya, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.50 m linda con Basilio Pérez Cruz; sur: 22.00 m linda con calle Oaxaca; oriente: 10.20 m linda con calle Aguascalientes; poniente: 8.40 m linda con Celestino Lozano Cortés. Superficie aproximada de 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16286/550/95, MARIA LETICIA JIMENEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pto. Márquez, lote 4, manzana 1, Col. Tierra Blanca, P.D. Piedra Chifladora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Antonio Hernández R.; sur: 10.00 m linda con calle Puerto Márquez; oriente: 20.00 m linda con Raúl González de la Cruz; poniente: 20.00 m linda con Miguel Magrigal. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16287/551/95, MARIA LUISA VARGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de la Rosa No. 8, Col. Tierra Blanca, P.D. Capellania, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m linda con calle s/n., hoy Privada de la Rosa; sur: 9.25 m linda con calle s/n., hoy calle José Revueltas; oriente: 27.84 m linda con lote No. 7; poniente: 14.40 m linda con lote 9, y lote de donación para servicio públicos en 15.00 m. Superficie aproximada de 261.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16288/552/95, CATALINA LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente Cda. de Farolito, lote 8, manzana 3, manzana 3, Tierra Blanca, P.D. El Rincón, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle Farolito; sur: 7.00 m linda con lote 5 de la manzana 3; oriente: 22.40 m linda con lote 7 de la manzana 3; poniente: 22.20 m linda con lote 9 de la manzana 3. Superficie aproximada de 156.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16289/553/95, EFRAIN VAZQUEZ GILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz, lote s/n., manzana s/n., Col. Curiela, P.D. Curiela y Loma, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m linda con Antonio Flores Vega; sur: 5.00 m linda con calle; oriente: 20.00 m linda con Palemón Ortega; poniente: 20.00 m linda con Sergio Martínez Meneses. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16290/554/95, JESUS REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 1, manzana s/n., Col. Tierra Blanca, P.D. El Rincón, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con el Sr. Fortunato Hernández; sur: 10.00 m linda con el Sr. Aurelio Hernández; oriente: 20.00 m linda con calle sin nombre hoy calle Manzanillo; poniente: 20.00 m linda con Sr. Fortunato Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16291/555/95, JOAQUIN ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, lote 22, manzana 42, Col. Tierra Blanca, P.D. s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.25 m linda con Florencio Montero Panuncio; sur: 13.98 m linda con Martín Delgado Ramírez; oriente: 11.90 m linda con calle Veracruz; poniente: 12.25 m linda con andador. Superficie aproximada de 169.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16292/556/95, FRANCISCO JUAREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acueducto, manzana 3, lote 7, Ampl. Tulpeltac, P.D. La Barranca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.65 m linda con Serafin Soto; sur: 29.80 m linda con la barranca; oriente: 14.90 m linda con Av. Acueducto; poniente: 10.85 m linda con José Antonio Ayala y 1 m con Raúl Vázquez. Superficie aproximada de 369.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16293/557/95, HUMBERTO R. OLEA CISNEROS Y AVELINO OLEA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de las Benitas s/n., lote 6, Col. Tierra Blanca, P.D. El Rincón, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.50 m linda con lote 7, manzana 4; sur: 10.40 y 7.15 m linda con propiedad de Porfirio Ortega; oriente: 16.00 m linda con lotes 1 y 2 de la manzana 4; poniente: 9.20 y 3.00 m linda con calle y Porfirio Ortega. Superficie aproximada de 233.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 16295/559/95, JORGE MATA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3, lote 15, manzana s/n., Col. La Curiela, P.D. Loma, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle tres; sur: 10.00 m linda con Demetrio González Hernández; oriente: 23.90 m linda con José Carmen Alvarado Jiménez; poniente: 25.90 m linda con Reyna Licona Acosta. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17020/593/95, FLAVIO VITE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. s/n., Col. La Curiela, P.D. Curiela y Loma, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle 2a.; sur: 10.00 m linda con J. Carmelo

Hernández; oriente: 19.74 m linda con Luis de la Cruz B.; poniente: 20.00 m linda con Ma. de Lourdes Garcia R. Superficie aproximada de 198.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17021/594/95, ROMANA HERNANDEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconautla No. 12, de la Col. San Juan Alcahuacan, P.D. "Alcahuacan", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Enriqueta González Vda. de G.; sur: 9.00 m linda con María Cruz Olivares; oriente: 8.00 m linda con María Cruz Olivares; poniente: 8.00 m linda con calle Chiconautla. Superficie aproximada de 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17022/595/95, ENRIQUE SANCHEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 37, P.D. Metenco, Col. Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 4.10 m linda con fracción cinco; sur: 10.00 m linda con calle Cuauhtémoc; oriente: 18.00 m linda con fracción tres; poniente: 18.90 m linda con calle de las Torres. Superficie aproximada de 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17023/596/95, ANAYA ALEGRIA CAMILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalixpa, calle Justo Sierra, San Pedro Xalostoc, lote 2, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Ceferina Huerta; sur: 10.00 m linda con calle Justo Sierra; oriente: 25.25 m linda con Guadalupe Anaya; poniente: 25.25 m linda con Felíz Hernández. Superficie aproximada de 252.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 09 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12172/342/95, CIRO PEREZ MOZQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. S/N., calle Campeche, Col. Tierra Blanca,

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 linda con Benito Hernández, sur: 18.00 linda con Gonzalo Martínez, oriente: 12.00 linda con calle Campeche, poniente: 12.00 linda con lote baldío. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12173/343/95, ANGELICA MARIA ARRAZOLA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tierra Chifladora, Av. Ejidal, lote S/N., manzana S/N., Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m linda con Gloria Ojeda Vda. de Mellado, sur: 12.45 m linda con Av. Ejidal, oriente: 23.50 m linda con Juan Guerrero, poniente: 19.90 m linda con José Montes. Superficie aproximada de: 270.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12174/344/95, ARACELI RAMIREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Juárez Nte., P.D. Terremote, lote S/N., manzana S/N., Col. San Cristóbal, Ecatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m linda con José Monroy, sur: 25.00 m linda con Sebastián Ramírez, oriente: 8.00 m linda con Juárez Norte, poniente: 8.00 m linda con Isidro Rivero. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12175/345/95, MATEO MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mora, calle Morelos No. 31-B, Col. Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.33 m linda con Félix Lara, hoy andador sin nombre, sur: 13.33 m linda con Oscar Valdez, oriente: 8.85 m linda con Pablo Morales, poniente: 8.85 m linda con Fabián Martínez. Superficie aproximada de: 117.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12176/346/95, PABLO MORALES ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mora, calle Morelos, lote 31, manzana S/N., Col. Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.65 m linda con Félix Lara García, hoy andador S/N., sur: 13.65 m linda con Oscar Valdez, oriente: 8.85 m linda con calle Morelos, poniente: 8.85 m linda con Mateo Martínez Morales. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12177/347/95, MARGARITA RESENDIZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acahuatilla, Cda. Justo Sierra, lote 1, manzana 2, Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Federico Sandoval, sur: 15.00 m linda con lote 03, oriente: 7.00 m linda con Cda. Justo Sierra, poniente: 7.00 m linda con lote 25 manzana 3. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12178/348/95, EULALIO ROJAS VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acahuatilla, Cda. Justo Sierra, lote 22, manzana 3, Col. Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m linda con Federico Sandoval, sur: 7.00 m linda con Cda. Justo Sierra, oriente: 15.00 m linda con lote 23, poniente: 15.00 m linda con lote 21. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12179/349/95, JUAN VEGA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acahuatilla, calle S/N., lote 15, manzana 3, Col. Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 14, sur: 15.00 m linda con lote 16, oriente: 7.00 m linda con calle S/Nombre, hoy Justo Sierra, poniente: 7.00 m linda con Fidencio Martínez. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12180/350/95, NATALIA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acahualtitla, Cda. Justo Sierra, lote 12, manzana 2, Col. Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote Diez, sur: 15.00 m linda con lote Catorce, oriente: 7.00 m linda con lote Once manzana Uno, poniente: 7.00 m linda con Cda. Justo Sierra. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12182/352/95, SERGIO MARTINEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Curiela, calle Boulv. Insurgentes, lote 1, Col. La Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Apolonio Ortega, sur: 10.00 m linda con Rogelio Arrazola, oriente: 20.00 m linda con calle "0", poniente: 20.00 m linda con Sr. Jesús Morelos Ortega. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12183/353/95, LUIS DE LA CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Curiela, La Loma calle 2da. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz, Col. La Curiela, lote 20, manzana S/N., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, hoy 2da. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz, sur: 10.00 m linda con Carmelo Hernández, oriente: 10.00 m linda con José Cruz, poniente: 20.00 m linda con Flavio Vite. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12184/354/95, JOSE GARCIA PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, calle 2da. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz, lote 26, Col. La Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Guadalupe Islas, sur: 10.00 m linda con calle Cda. 2da. Sor Juana Inés de la Cruz, oriente: 23.00 m linda con Luciano Jiménez, poniente: 23.00 m linda con Juan Cruz Ponce. Superficie aproximada de: 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12185/355/95, TERESA DE LA CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Curiela, calle Boulv. Insurgentes S/N., Col. Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m linda con calle sin nombre, hoy calle privada de Boulevard Insurgentes, sur: 14.00 m linda con Rodolfo Abraham Cruz, oriente: 14.00 m linda con Tomás Lozano, poniente: 14.00 m linda con lote 04. Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12186/356/95, JUAN MANUEL ROMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, calle 3a. Cda., lote 11, manzana 1, Col. La Curiela, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Mario Alberto Aguirre Rodríguez, sur: 8.00 m linda con calle 3a. Cda., hoy 3a. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz, oriente: 20.00 m linda con Armida Acosta Sánchez, poniente: 20.00 m linda con Manuel Román Mendoza. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12187/357/95, J. TRINIDAD JUAREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Palma, calle Pvda. Insurgentes S/N., Col. Curiela, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m linda con calle sin nombre, hoy privada Insurgentes, sur: 16.00 m linda con Felipe Cureño Cano, oriente: 14.00 m linda con Sergio Martínez, poniente: 14.00 m linda con Teresa de la Cruz Becerril. Superficie aproximada de: 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12188/358/95, CIPRIANO MENDOZA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Las Culebras, calle 3a. Cda. de Farolito, lote 2, manzana S/N., Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.40 m linda con Alejandrina Hernández Morán, sur: 15.50 m linda con Joaquín Vargas, oriente: 7.50 m linda con María de la Luz

Rodríguez de García, poniente: 10.10 m linda con 3a. cerrada de Farolito. Superficie aproximada de: 135.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12189/359/95, SALVADOR ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, calle Acapulco, lote 1, manzana 1, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m linda con lote 2 manzana 1, sur: 11.00 m linda con calle Acapulco, oriente: 12.00 m linda con propiedad privada, poniente: 12.00 m linda con lote 3 manzana 1. Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12190/360/95, CARMEN GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Terreno, calle Cda. Acapulco, lote 1, manzana S/N., Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.46 m linda con Sra. Elena Rodríguez Manzanares, sur: 10.20 m linda con Cda. de Acapulco, oriente: 20.97 m linda con Tomasa Cárdenas Rodríguez, poniente: 21.14 m linda con Salvador Alvarez González. Superficie aproximada de: 216.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12192/362/95, JUAN CRUZ MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, calle Cancún, lote 2, manzana 1, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.30 m linda con calle Cancún, sur: 11.00 m linda con lote 1 manzana 1, oriente: 13.00 m linda con propiedad privada, poniente: 09.25 m linda con lote 3 manzana 1. Superficie aproximada de: 124.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 12191/361/95, IRENE DE LA CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, calle Sor Juana Inés de la Cruz, lote 32, manzana S/N., Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.00 m linda con Raquel Morelos, sur: 31.60 m linda con Aurelio Hernández, oriente: 18.33 m linda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 21.40 m linda con Aurelio Hernández. Superficie aproximada de: 641.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17024/597/95, JUANA MA. DEL CARMEN ROJAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlacomalco, pasillo común S/N., Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.65 y 4.70 m linda con Felipa Ramírez, sur: 22.50 m linda con pasillo común, oriente: 1.70 y 8.60 m linda con Felipa Ramírez y María Rojas, poniente: 11.20 m linda con Joaquina Rojas y Angel Rojas. Superficie aproximada de: 201.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17026/599/95, GARCIA MEJIA EUGENIO FIDEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepeolulco, lote 2, manzana B, calle Alfredo del Mazo Esq. Gardenias, Col. Tepeolulco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 04 del mismo predio, sur: 15.00 m linda con calle pública hoy Alfredo del Mazo, oriente: 8.00 m y linda con lote 01 del mismo predio, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre hoy Gardenias. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17028/601/95, JOSE FELIX RAMON LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca No. 175, lote 23, Col. Tulpetlac, P.D. Tlaxcolpan, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con propiedad de Teresa Pérez, sur: 10.00 m linda con calle Oaxaca, oriente: 17.21 m linda con lote 24, poniente: 17.41 m linda con lote 22. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17029/602/95, ENRIQUE ALVARO MONTIEL Y/O
LETICIA LEAÑOS DE ALVARO, promueven inmatriculación
administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca No.
16, manzana S/N., Tlupetlac, P.D. Tlaxcolpan, municipio de
Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:
10.60 m linda con Luz Reyes, sur: 11.50 m linda con calle
Oaxaca, oriente: 13.14 m linda con Roberto Leaños Ayala lote 17,
poniente: 13.80 m linda con Sr. José López. Superficie
aproximada de: 148.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17031/604/95, AGUILAR SANCHEZ JOSE
UBALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en P.D. Xocoongo Tlupetlac, calle Pvd. Colima
No. 11, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m linda con lote 8, sur:
8.50 m linda con privada Colima, oriente: 17.00 m linda con lote
10, poniente: 17.00 m linda con Wilebaldo Muñoz. Superficie
aproximada de: 144.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17032/605/95, PACHECO VAZQUEZ AMBROCIO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en P.D. Capillania, Cda. del Rosal S/N., Col. Tierra
Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con andador del
Rosal, sur: 18.00 m linda con Apolonio Ortega, oriente: 14.23 m
linda con Filemón Gutiérrez Pacheco, poniente: 14.87 m linda con
Aurelio Hernández. Superficie aproximada de: 261.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17034/607/95, LLANOS DE GARCIA JUANA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana 7, lote 5, de C. Playa Azul, la Col. Tierra
Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Claudio

González, sur: 17.00 m linda con Apolonio Ortega, oriente: 13.80
m linda con Francisco Zavala, poniente: 14.90 m linda con calle
Playa Azul. Superficie aproximada de: 240.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17035/608/95, PALACIOS HORTUÑO MARIA DE
JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en P.D. La Piedra Chifladora, calle Encino
S/N., Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos,
distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.25 m linda con
calle Encino, sur: 8.75 m linda con Fortunato Hernández, oriente:
11.90 m linda con Antonio Hernández, poniente: 13.30 m linda
con Antonio Hernández. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17037/610/95, VITE SIERRA MANUEL, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a.
Cda. Farolitos S/N., Col. Tierra Blanca, P.D. El Rincón, municipio
de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda;
norte: 29.00 m linda con Esteban Rivero Rivero, sur: 29.00 m
linda con Raúl Velázquez Rivera, oriente: 6.50 m linda con Cda.
de Farolito, poniente: 8.00 m linda con terreno baldío. Superficie
aproximada de: 209.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 17038/611/95, SIERRA DE VITE SOTERA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en P.D. Curiela y Loma, calle 3a. Cda. Farolito, Col.
Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla,
mide y linda; norte: 29.00 m linda con Sra. Piedad Cañada
Portillo, Humberto Olea Cisneros, sur: 29.00 m linda con Sr.
Manuel Vite Sierra, oriente: 6.90 m linda con 3a. Cda. El Farolito,
poniente: 7.10 m linda con terreno baldío. Superficie aproximada
de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Mor., Méx., a 09 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6795.-8, 13 y 18 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
TLALNEPANTLA, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento ante mí No. 14,170 de fecha 30 de junio de 1994, la señora DOÑA MARIA NORMA GEBARA KAIM VIUDA DE JIRASH, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON ANTONIO SALIM JIRASH MARTINEZ, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y la señorita DOÑA MARIA CLAUDIA DE LOURDES GEBARA GEBARA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE.

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.-Rúbrica.

1255-A1.-8 y 15 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, a 29 de noviembre de 1995.

Que ante mí compareció el señor DOCTOR FERNANDO CASTELLANOS TENA, en su carácter de albacea y heredero universal, a radicar la sucesión testamentaria a bienes del SR. FIDEL SILVA VEGA.

El Notario Público No. 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE. (Rúbrica).

6827.-8 y 19 diciembre.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
1994-1996.**

El que suscribe ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, X y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de México.

C E R T I F I C A

Que en el libro de actas de cabildo a fojas 157 frente, 158 reverso, 159 frente y 160 reverso, correspondiente a la sesión ordinaria de cabildo de fecha 4 de octubre de 1990, existe un acuerdo que a la letra dice:

"En uso de la palabra el C. RAÚL BERNAL SANCHEZ, expuso y sometió a Cabildo se realicen las aperturas y prolongación de las calles siguientes.

I.-Continuación de la calle Abasolo en sentido norte-sur de la cabecera municipal, hasta entroncar con la Avenida del Río, que como su nombre lo indica corre a los lados del río del Ojo de Agua con un ancho por carril de 12 metros en toda su longitud.

II.-Se ampliará en su mismo sentido que la calle Abasolo, la prolongación de la calle cerrada de Abasolo en una longitud de 62.58 m hasta entroncar con la calle Tenería.

III.-La calle Tenería tendrá una longitud entre las calles de Abasolo y cerrada de Abasolo de 166.85 metros y un ancho de 9 m misma que continuará hacia el poniente, manteniéndola la misma dirección y anchura durante 32.54 metros después de los cuales se desviará hacia el noroeste en una longitud de 65.87 metros y un ancho total de 9 m.

IV.-Por último se abrirá una calle de 9 metros de ancho en sentido perpendicular a la calle Abasolo, que la comunicará con la calle cerrada de Abasolo, misma que llevará por nombre el de segunda cerrada de Abasolo, tendrá una longitud de 95.49 metros.

De esta forma se prevé un crecimiento ordenado de los lugares más próximos a las riveras del Río del Ojo de Agua, que garanticen un mantenimiento correcto de sus recursos y de la expansión de la mancha urbana local en este municipio, mismos que se observan en el croquis anexo. petición que por unanimidad de votos aprobó el cabildo.

En uso de la palabra el Segundo Regidor C. RAUL BERNAL SANCHEZ, manifestó que en la zona alta del barrio de San Pedro, se ha visto favorecida con un programa de apoyo estatal que se hace necesaria la planeación de la zona, actualmente cuenta con calles, andadores comunales en mal estado, debido al gran avance de la erosión local, por razón que se hacen necesarias su alineación y mejoramiento con el consecuente beneficio público.

Por tal motivo y con la finalidad de organizar el correcto crecimiento urbano y la dotación de servicios municipales en esta zona como primera etapa se contempla: I.-Partiendo del camino viejo a San Mateo Tlalchichilpan que a corto plazo será pavimentado, se ampliará a 12 metros una calle existente con rumbo hacia el poniente en una longitud por el momento de 125.50 metros con la que lleva por nombre "Calle Loma Linda".

II.-Se prolongará hacia el noroeste la curva existente en la parte alta del camino en una longitud de 85.85 metros con una anchura de 12 metros, después de las cuales doblará en la esquina abierta hasta quedar paralela a la calle Loma Linda, en una longitud de 72.50 metros manteniendo los doce metros de ancho está la calle Vista Hermosa.

III.-Para evitar la creación de zonas de conflicto se abrirá una tercer calle que hará las veces de comunicación entre las dos anteriores, la que tendrá una longitud de 81.75 m en sentido norte-sur y un ancho de 12 m la cual llevará por nombre de Cerrada Vista Hermosa.

IV.-A partir de la zona alta del camino de San Mateo Tlalchichilpan, existe una barranca que actualmente hace las veces de canal de aguas negras y pluviales, sobre el que se propone un andador peatonal de 5 metros de anchura en toda su longitud, con vistas a ampliarse a fecha futura como calle, actualmente hace las veces de vereda para los habitantes del barrio de San Pedro, la primera etapa tendrá una longitud de 171.50 m hasta entroncar con la prolongación de la calle Loma Linda en su lado poniente y deberá adecuarse para conducir el caudal esperado al paso del tiempo, lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros que integran el cabildo".

Se extiende la presente para los fines y usos legales que haya lugar, a los 18 días del mes de julio de 1995.-Doy fe.-El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Vicente Estrada Iniesta.-Rúbrica.

6810.-8 diciembre